

1. Información sobre vistas

EN PROCESO

En relación con el compromiso permanente de informar con detalle el estado que guardan las vistas elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (Dirección Ejecutiva) en cada sesión ordinaria, se adjunta una nota que contiene información actualizada y pormenorizada sobre el estado que guarda cada vista (*archivo electrónico crt-3so-2023-03-29-p2-a1*).

2. Estrategia de Comunicación

EN PROCESO

En la segunda sesión ordinaria se informó que, conforme a la *Estrategia de Comunicación Ciudadana 2023*, se compartieron los temas correspondientes al mes febrero con la Coordinación Nacional de Comunicación Social para la elaboración y difusión de dos infografías: una que da cuenta de las principales acciones del Comité durante 2022 y otra relacionada con el modelo de comunicación política.

En seguimiento a lo anterior, se informa que, durante el mes de marzo, se difundió una infografía que explica en qué consistió el proceso de renovación tecnológica del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo.

3. Estatus de la emisora XERED-AM

EN PROCESO

En la segunda sesión ordinaria, la Secretaría Técnica reportó haber solicitado al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) información sobre los efectos y acciones que se desprenderán de su resolución y que la respuesta se haría del conocimiento del Comité. En la propia sesión, la representación del Partido del Trabajo (PT) solicitó un reporte con la fecha en que la emisora regresó al aire, si su programación es espejo de la estación Universal Stereo y el nivel de cumplimiento en la transmisión de la pauta ordenada por el Instituto.

Al respecto, se informa que:

- El 27 de febrero de 2023, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/00684/2023, la Dirección Ejecutiva solicitó al representante legal de Radio Red, S.A. de C.V., indicar la fecha en que la emisora notificó el reinició de transmisiones al IFT.
- El 07 de marzo de 2023, en respuesta al requerimiento de información, el representante legal de la emisora manifestó que el 03 de agosto de 2022 informó al IFT el restablecimiento de su servicio con los parámetros técnicos correspondientes.
- En la misma fecha, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/00763/2023, la Dirección Ejecutiva solicitó a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) que informara el estado procesal que guardan los procedimientos en los que sea parte Radio Red, S.A. de C.V., concesionario de la emisora XERED-AM. El 10 de marzo de 2023, la UTCE informó que, de la búsqueda a los archivos, se tiene un registro que coincide con los datos solicitados, el cual fue desechado.



 Actualmente, la emisora XERED-AM se encuentra transmitiendo la pauta del proceso electoral local del Estado de México, su programación es espejo de la XHRED-FM 88.1 Universal Stereo y su nivel de cumplimiento fue del 99.76% para el último periodo reportado.

Por último, se adjunta una nota informativa en la que se da cuenta de la respuesta del IFT, así como de todas acciones que la Dirección Ejecutiva emprendió para dar seguimiento al caso desde 2019 a la fecha (archivo electrónico crt-3so-2023-03-29-p2-a2).

4. Distribución de promocionales en razón de género

EN PROCESO

En la segunda sesión ordinaria, la Secretaría Técnica informó que se programará una reunión de trabajo con las personas integrantes del Comité una vez que concluya el proceso electoral local en Coahuila, en la cual se analizarán los resultados obtenidos con la implementación de la metodología para identificar su alcance para el Proceso Electoral Federal 2023-2024 y locales coincidentes, las áreas de oportunidad y, en su caso, la formulación de propuestas de mejora.

Sobre este particular, se informa que la Dirección Ejecutiva se encuentra desarrollando una prueba piloto para el lanzamiento y puesta en operación funcional de un módulo de visualización del cumplimiento de la distribución de promocionales en razón de género para la campaña del Proceso Electoral Local de Coahuila 2023. En este módulo se podrá consultar la verificación que realice el Instituto Electoral de Coahuila (IEC) con una periodicidad semanal para la actualización de datos. Asimismo, una vez finalizado el proceso referido, se realizará una reunión de trabajo en la cual se recopilarán los comentarios y observaciones de las personas integrantes del Comité sobre el funcionamiento del módulo de visualización en preparación de la versión que se empleará durante la etapa de campaña del Proceso Electoral Federal 2023-2024 y locales coincidentes.

5. Reposición de promocionales a cargo de Total Play

EN PROCESO

En la segunda sesión ordinaria, la Secretaría Técnica informó que se había profundizado el análisis y acumulando elementos adicionales, explorando nuevas posibilidades de reposición para ponerlo a consideración del Comité a la brevedad.

En seguimiento a lo anterior, se informa que la Dirección Ejecutiva ha realizado consultas con programadores de canales de televisión restringida y al IFT, por lo que se encuentra a la espera de respuestas.

6. Reunión de trabajo sobre promocionales pautados en emisoras sociales indígenas

EN PROCESO

En la segunda sesión ordinaria, la representación del PT y la Consejera Electoral Claudia Zavala propusieron realizar una reunión de trabajo en la cual se analicen y generen alternativas para hacer compatible la prerrogativa constitucional del acceso a la radio y la televisión en los tiempos del Estado por parte de los actores políticos y los sistemas normativos de los pueblos





y comunidades indígenas. Lo anterior, respecto a las emisoras sociales indígenas contenidas en el Catálogo Nacional.

Al respecto, se informa que se elaboró una nota informativa que contiene antecedentes, marco regulatorio, listado de concesionarias social indígenas, mapas de cobertura disponibles, así como dos posibles alternativas para que, en su caso, los actores políticos puedan establecer una estrategia comunicativa dirigida a las comunidades indígenas en las emisoras antes señaladas (*archivo electrónico crt-3so-2023-03-29-p2-a3*).

Adicionalmente, es importante señalar que el C. Bonifacio Iturbide Palomo, representante legal de Radio Tosepan Limakxtum, A.C., concesionario de la emisora social indígena XHSIAE-FM, en el estado de Puebla, presentó un juicio electoral ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en contra del Acuerdo emitido por el Consejo General identificado con la clave INE/CG120/2023, el cual fue registrado con el número de expediente SUP-JE-1057/2023.